## LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE TULUÁ VALLE DEL CAUCA

## HACE CONSTAR

Que una vez revisada y verificada la hoja de vida con soportes de **JHON JAIRO CARDONA OSORNO,** identificado(a) con C.C. 1.116.239.139, por sus cualidades académicas cumple con el perfil y cuenta con la experiencia y formación requerida en los estudios previos para ejecutar el contrato relacionado con la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE TULUÁ VALLE DEL CAUCA, DURANTE LA VIGENCIA 2026".

Se verificó que el/la señor(a) **JHON JAIRO CARDONA OSORNO,** es profesional en administración de empresas con experiencia mínima de seis (06) meses relacionada con actividades administrativas o de apoyo a la gestión pública, adjunto cuentaa con manejo de Manejo de herramientas ofimáticas y plataformas institucionales, por lo tanto, es una persona idónea para ejecutar el objeto contractual que requiere esta Agencia del Ministerio Público.

Lo anterior, se fundamenta en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, que define el contrato de prestación de servicios como aquel que celebran las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad, en concordancia con el 2.3.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, que señala que los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la Gestión se podrán contratar directamente con persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia con el área de que se trate sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas.

Para constancia se firma en Personería de Tuluá (V), el **08 de julio de 2026**.

**DIANA MARCELA GUTIERREZ BURGOS**
Directora Administrativa y Financiera (e)

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| PROYECTÓ: | NOMBRE | MARIA CAMILA MANCILLA MAFLA | FIRMA | |
| | CARGO | JUDICANTE | | |
| APROBÓ: | NOMBRE | DIANA MARCELA GUTIRREZ BURGOS | FIRMA | |
| | CARGO | DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA (e) | | |